JUSTICIA

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-07-29 02:41:24 101 cm^2 Página: 21 1/1

Trasladan a la CdMx a *El Huguito*, de la *Unión*

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Víctor Hugo Ávila, *El Huguito,* uno de los presuntos líderes de *Unión Tepito,* fue trasladado a Ciudad de México tras ser detenido en Cancún, Quintana Roo.

El presunto líder delictivo fue llevado a las instalaciones de la agencia 50 de la Fiscalía General de Justicia, donde un médico determinará su estado de salud previo a ser ingresado a un reclusorio de la capital.

El Huguito fue capturado por agentes de la Policía de Investigación, quienes le cumplimentaron una orden de aprehensión en el municipio de Cancún.

Dicho sujeto era uno de los delincuentes más buscados por autoridades de Ciudad de México al ser uno de los líderes de *Unión Tepito,* por el que se ofrecía una recompensa de 500 mil pesos a quien aportara información que ayudara a detenerlo.

Las investigaciones de la fiscalía capitalina señalan que quedó al frente de la organización criminal luego de la captura de Roberto Moyado Esparza, *El Betito,* y David García Ramírez, *El Pistache.*

En febrero, las autoridades de la ciudad informaron que *El Huguito* se encuentra relacionado con diversas averiguaciones previas y carpetas de investigación por la posible comisión de delitos como posesión de vehículo hurtado, robo agravado calificado en pandilla, robo a transeúnte en vía pública y homicidio.

También se le señala como el coordinador de extorsiones a empresarios y sus comercios, cobros de piso, secuestros y posible explotación sexual en las colonias Centro, Condesa y Roma.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SEGURIDAD

GRUPO DE MUJERES OPERABA NARCOTIENDA EN AZCAPOTZALCO 30

MUJERES ADMINISTRABAN UNA NARCOTIENDA

Siete mujeres, identificadas como Las Aliens, fueron capturadas por agentes de la Policía de Investigación (PDI) al interior de una narcotienda que administraban en la colonia Clavería, alcaldía Azcapotzalco. Las damitas elaboraban 200 cigarros de mariguana al día y les incautaron 100 kilos de yerba.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**